



EDIFICIO PLAZA CENTRAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit. 804.003.167-1

Concejales
Cabildo Abierto
Presentado como

Bucaramanga, Noviembre 8 de 2012

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Bucaramanga.

Respetados Señores

Anexo a la presente me permito remitir a su despacho copia de los oficios radicados en la Alcaldía Municipal, donde se ha entregado documentación que habla sobre la problemática del espacio público de la periferia del Edificio Plaza Central.

Mayo 23 de 2012
Septiembre 27 de 2012
Octubre 24 de 2012

Así mismo me permito hacer entrega del oficio de fecha Noviembre 7 de 2012 junto con un Cd, que contiene videos de la problemática existente.

Cordialmente,

**EDIFICIO PLAZA
CENTRAL**

Luz Stella Mujica Barón
LUZ STELLA MÚJICA BARÓN
Administradora.

Luz Stella Mujica Barón
Noviembre 8/2012
Hora: 12:30 m.

Carrera 16 No. 33-44 Piso 4 Administración
Teléfono: 642 24 86 - 670 00 40 Información: 642 02 61
Email: edificiplazacentralph@hotmail.com
Bucaramanga, Colombia



EDIFICIO PLAZA CENTRAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit. 804.003.167-1

Bucaramanga, Noviembre 7 de 2012

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

Alcalde Municipal.

HONORABLES CONCEJALES

Bucaramanga.

Respetados Señores

Entre los compromisos pactados con los ocupantes del antiguo pabellón de carnes o Edificio San Mateo con la administración Municipal era que aceptábamos el traslado a la nueva plaza pero que se desocuparía totalmente las calles del centro de la ciudad de vendedores ambulantes y que el Edificio San mateo nunca seria adecuado o construido para plazas de mercado o actividades que estén funcionando dentro de la plaza por tal motivo esperamos que la administración municipal nos cumpla con dicho compromiso y rechazamos enfáticamente la reubicación de vendedores ambulantes en el Edificio San Mateo, ya que esta decisión no es ninguna solución a la problemática sino un problema mayor para la administración Municipal.

Recalcamos nuevamente que una de las experiencias suficientes fue la construcción del centro comercial San Bazar y ASOVESAN, para vendedores ambulantes donde después de ser reubicados en dichos centros vendieron sus locales y volvieron a invadir las calles del centro de la ciudad.

Además pedimos encarecidamente al señor Alcalde que por favor tome medidas definitivas para solucionar los problemas de vendedores ambulantes que son de la ciudad de Bucaramanga pero los vendedores que vienen de otras ciudades y de otros países haga el favor de deportarlos a su ciudad o país de origen y así será posible solucionar la ubicación de los vendedores de la ciudad de Bucaramanga.

La misma ocupación del espacio publico ha creado espacios especiales para que la delincuencia opere a sus anchas atracando los clientes que visitan el centro de la ciudad además se presta el expendio de drogas alucinógenas, venta de licores adulterados, prostitución etc, que en la mayoría de los casos generan riñas y desordenes de toda índole en plena vía publica ocasionando trancones y desde luego crenado un mal concepto para la opinión publica.

El parqueo de carros y motos que ejercen el transporte ilegal en el centro de la ciudad cada día toma mucho mas vuelo ocasionando todo tipo de trancón y desorden en el centro de la ciudad.

Queremos pedirles el favor nuevamente que se estudie la posibilidad de habilitar el carril para taxis por la carrera 15 entre calles 45 y avenida quebradaseca ya que en este momento

Carrera 16 No. 33-44 Piso 4 Administración
Teléfono: 642 24 86 - 670 00 40 Información: 642 02 61
Email: edificiolazacentralph@hotmail.com
Bucaramanga, Colombia



EDIFICIO PLAZA CENTRAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit. 804.003.167-1

solo se esta utilizando por vendedores y muchas veces para el dormitorio de mendigos y chirrincheros

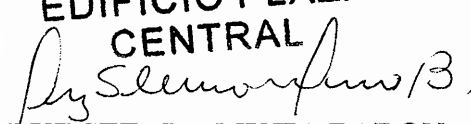
Señores Concejales de la ciudad y Señor Alcalde Dr. Luis Francisco Bohórquez es mejor construir vías con mas carriles de uso vehicular que hacer andenes anchos para vendedores ambulantes de nada ha servido convertir la carrera 15 y la carrera 33 con andenes amplios donde suficientemente cabe otro carril a lado y lado y que prestaría un mejor servicio a la comunidad al que realmente nos ofrecen hoy que solo sirve para vendedores.

Nosotros como vendedores formales y organizados no entendemos porque razón se nos ha dado la espalda a todas nuestras reclamaciones y necesidades mientras que a los vendedores ambulantes siempre se les da preferencia en todo cuanto piden. Nosotros queremos decirle al Señor Alcalde que estamos dispuestos a colaborar y esperar como el lo ha prometido hasta el próximo 15 de enero del año 2013, para que le de una solución definitiva a la invasión del espacio publico en el centro de la ciudad. Pero le pedimos el favor que acaben:

- Con los megáfonos que manejan los vendedores ambulantes.
- Que en la carrera 16, en las calles 33 y 34 no vaya a impedirse el paso vehicular en ningún momento porque estamos en temporada alta y los vendedores tapan totalmente y no dejan paso de vehículos.
- En pro de una buena y sana convivencia le pedimos el favor que se respeten los espacios de ubicación y de ingreso a las entradas y salidas peatonales y vehiculares del Edificio Plaza Central que circulación haga el debido control en las calles 33 y 34 con carreras 15, 16,17, 18 que se mantenga la seguridad en todo el sector que se retiren las ventas de minutos ubicadas en plena vía publica.
- Si después del día 15 de enero del año 2013 no tenemos solución a la invasión de espacio público nos veremos obligados a engrosar las filas de vendedores ambulantes porque ya estamos cansados de esperar y creer en las promesas municipales.

Cordialmente,

**EDIFICIO PLAZA
CENTRAL**


LUZ STELLA MUJIA BARON
Administradora.

Carrera 16 No. 33-44 Piso 4 Administración
Teléfono: 642 24 86 - 670 00 40 Información: 642 02 61
Email: edificiplazacentralph@hotmail.com
Bucaramanga, Colombia

Bucaramanga, Mayo 23 de 2012

Señores

HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA

Atte. URIEL ORTIZ

Presidente Concejo de Bucaramanga.

Ciudad.

Respetados Señores:

Los comerciantes del Edificio Plaza Central P-H, hacemos llegar un cordial saludo deseándoles éxitos y bendiciones en todos los proyectos encaminados para hacer de Bucaramanga la mejor ciudad de Colombia.

Hace 17 años los comerciantes de la Plaza Central aceptamos un reto difícil convirtiéndonos en una empresa privada asumiendo una carga económica que era del resorte de la administración municipal. Pero las expectativas de desarrollo para los cuales fue creado este centro de mercadeo como uno de los mejores de Suramérica, han sido frustrados debido al abandono de la Administración Municipal, donde día a día se han venido sumando diferentes factores y problemas que tienen a punto de dejar sin empleo a más de 1758 familias o empleos directos y aproximadamente otros 5000 indirectos. Debido a esta serie de problemas y el incumplimiento de la Administración Municipal, nos hemos visto en la obligación de acudir a demandas contra el municipio y por ultimo a un incidente de desacato, como medida extrema a donde no queríamos ni deberíamos llegar, pero nos toco.

Por esta razón le pedimos encarecidamente al Honorable Concejo de Bucaramanga que sea incluido dentro del plan de desarrollo la recuperación del centro de la ciudad en su totalidad, solucionando aquellos problemas que afectan no solo a la plaza central sino a los visitantes y habitantes de toda la ciudad como son:

1. Que el edificio San Mateo antiguo pabellón de carnes deje de ser un basurero y sea convertido y utilizado para proyectos que generen desarrollo; pero en ningún momento vaya a ser destinado para ubicar vendedores ambulantes ni como plaza de mercado, tal como fue pactado cuando fuimos reubicados, que cerca de la plaza de mercado no funcionaria ninguna otra plaza.

Apoyamos el proyecto de la anterior Administración Municipal que ahí se construiría una central de multiservicios con excelentes parqueaderos que le den al centro de la ciudad una mejor imagen y mejor desarrollo. O pedimos que nos sea adjudicado en comodato para que la plaza central lo adecue como parqueadero y

locales comerciales diferentes a las secciones que ya existen en el Edificio Plaza Central.

2. Vendedores ambulantes e invasión del espacio público:

Honorables Concejales esta problemática se ha hecho tan incontrolable que se salió de las manos de las autoridades municipales, por tal razón no es un capricho de la plaza central, si no un sentir de toda la ciudad que pide a gritos una solución definitiva a un derecho fundamental y constitucional de todo colombiano pero que ha sido vulnerado por muchos años colocando en riesgo la vida e integridad de miles de ciudadanos. Por ello se hace necesario que de manera urgente sea incluido y perimetrado dentro del plan de desarrollo la no invasión del espacio público desde la carrera 9 hasta la carrera 27 entre la avenida la Rosita y avenida Boulevard que permita el uso y goce de una mejor movilidad vehicular y peatonal, si es posible sancionar al infractor, solicitamos el mecanismo que contribuya a ejercer este control o a solucionar de una vez por todas esta difícil situación.

El edificio contribuyendo a la solución de vendedores ambulantes a ofrecido y ofrece en arrendamiento aproximadamente entre 250 y 300 locales desocupados para la reubicación de vendedores, sumados a las alternativas que se tienen en las diferentes plazas que también cuentan con locales desocupados, como la plaza San Francisco, la Concordia, Satélite, Guarín, Sol de la Alegría, Centro Comercial Fegaly entre otras.

3. Que la Carrera 16 tenga flujo vehicular, incluido ruta de bus desde la Avenida la Rosita hasta la Avenida Quebraseca, esto nos ayudaría a resolver el problema de la invasión de vendedores ambulantes y zonas de parqueo sin necesidad de tanta policía.
4. Robos y atracos que se presentan a diario en el centro de la ciudad de manera continua las 24 horas del día, aunque se ha logrado algunas capturas se tiene que implementar medidas fuertes y no momentáneas sino las 24 horas.
5. Prostitución y venta de drogas ilícitas en forma descarada a cualquier hora del día y en las noches con más intensidad convirtiendo el centro en lo más inseguro de la ciudad.
6. Parqueo de vehículos, motos, camiones sobre lado y lado de las calzadas y andenes del centro y sumado a esto la alta piratería de vehículos y motos sin control obligando a los peatones tener que caminar por la calzada vehicular. Exponiéndose a ser atropellados en cualquier momento.
7. Invasión de las calzadas vehiculares a lado y lado por zorras de 3 y 4 llantas que han venido de otras ciudades y donde se camuflan muchos delincuentes para cometer ilícitos, no entendemos si hay un decreto municipal que permite el decomiso de zorras, porque razón no se aplica y si no esta

aprobado por favor apruébenlo para que tengan herramientas las autoridades y así puedan actuar.

8. Invasión de basuras y roedores alrededor de la Plaza San Mateo, calle 33 y otras vías sin el control de la EMAB y entes de control produciendo olores nauseabundos a cualquier hora.
9. Requerimos urgentemente ampliar la movilidad del sistema metro línea, debido a la deficiencia del sistema articulado, lo que ha generado grandes pérdidas económicas a los comerciantes de la Plaza central y de la carrera 15. Necesitamos el mejoramiento de las rutas de metrolínea que sean completas de norte a sur de oriente a occidente, así sucesivamente que le permitan a la ciudadanía llegar a su destino y mientras esto no exista el usuario seguirá utilizando el transporte informal que lo lleva directamente a su lugar de origen, no como metrolínea que los moviliza solo por trayectos cortos.

Además le pedimos estudiar la posibilidad de permitir el paso del taxi de la calle 45 hasta la quebradaseca en sentido norte-sur y sur norte ya que en estos momentos solo esta siendo ocupado por zorras y vendedores ambulantes. O si es posible volver a construir el tercer carril que había para taxis y particulares ya que no se justifica tener unos andenes anchos para ser invadidos por vendedores ambulantes; nos daría mejor resultado tener andenes más angostos pero libres de toda invasión con una mejor movilidad.

Agradecemos inmensamente al señor Alcalde, Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal y los Honorables Concejales la atención prestada y esperamos que nuestras peticiones tengan eco y sean tenidas en cuenta para que toda Bucaramanga se los agradezca por saber proyectar y construir de acuerdo a las necesidades y así poder mostrar un verdadero modelo de ciudad a los comerciantes y visitantes internacionales.

Cordialmente,

LUZ STELLA MUJICA BARON
Administradora.

c.c. Dr. Luis Francisco Bohórquez
(Alcalde de Bucaramanga)
Secretaria de Gobierno
Secretaria de Planeación
Secretaria del Interior



EDIFICIO PLAZA CENTRAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit. 804.003.167-1

Bucaramanga, Septiembre 27 de 2012

Doctor

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

Alcalde Municipal.

Bucaramanga.

Respetado Señor Alcalde,

Asunto: **EDIFICIO PLAZA CENTRAL** (Antiguo pabellón de carne)

Nosotros los copropietarios del Edificio Plaza Central no entendemos porque razón durante 17 años hemos luchado presentado propuestas a la Administración Municipal para que nos fuese adjudicado en comodato el Edificio San Mateo a la Plaza Central con el fin de mejorar la movilidad, comodidad para la ciudadanía que visita el centro de la ciudad, convirtiendo este lugar en un sitio agradable con excelentes parqueaderos y locales externos con el entorno de nuestra plaza, por ello apoyamos el proyecto de Fernando Vargas convertirlo en un centro de multiservicios con suficientes parqueaderos de los cuales carece el centro de la ciudad. Además nuestra propuesta igual a la del Dr. Fernando Vargas le generaban ingresos a la administración municipal y no una carga económica como sucede con las otras plazas públicas del área Metropolitana que solo le genera gastos y pérdidas a las arcas del Municipio y que también a queridos zafarse de ellas pero ahora quiera aumentar la problemática.

También se le olvido a la administración municipal que en la época del Dr. Jaime Ballesteros y el Dr. Carlos Ibáñez Muñoz, una de las condiciones inamovibles para el traslado de nosotros a la nueva plaza de mercado era que se despejarían las calles y carreras del centro de la ciudad de vendedores ambulantes y que el edificio san mateo jamás sería adecuado para plazas de mercado y menos para desarrollar actividades ya establecidas en el edificio plaza central.

Pero hoy los 1758 propietarios y lo mas de 5000 personas que dependen de estos negocios de manera directa e indirecta nos encontramos totalmente sorprendidos y alarmados de la decisión tomada por el Señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez, quien quebranta aquellos compromisos antes mencionados atropellando a los comerciantes de la plaza central y que va en contravía de su proyectos de campaña que eran convertir el centro de la ciudad en un lugar atractivo y cómodo para los visitantes, con esta decisión solo nos sentimos atropellados y vulnerados en nuestrás derechos y compromisos antes pactados por ello es necesario que se escuche y se nos tenga en cuenta.

Carrera 16 No. 33-44 Piso 4 Administración
Teléfono: 642 24 86 - 670 00 40 Información: 642 02 61
Email: edificiplazacentralph@hotmail.com
Bucaramanga, Colombia



EDIFICIO PLAZA CENTRAL

PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit. 804.003.167-1

En ningún momento nos oponemos al progreso de la ciudad solo queremos que en San Mateo se construya un centro empresarial con actividades diferentes a las nuestras y a las que ya existen en el centro de la ciudad:

Que paso con las rutas de buses que nos prometió el señor Secretario Gobierno, Dr. René Garzón y la administración municipal desde cuando se decidió tumbar el CAI, de la quebradaseca y la apertura de la calle 36 con carrera 16 como alternativas de solución para las necesidades de nuestros clientes que no encuentran un transporte digno y cómodo desde que aprecio METROLINEA.

Fuimos ocupantes del Edificio San mateo por mas de 7 décadas y creemos tenemos derecho a ser tenidos en cuenta, mas no atropellados.

¿Sera que construyendo más plazas de mercado se solucionaría la problemática de los vendedores ambulantes?

¿Sera que algún vendedor ambulante querrá ocupar algunos de los locales desocupados en cualquiera de las plazas ya existentes cuando esta ofreciendo a san Mateo como alternativa que ellos no esperaban y todos quieren tenerlo?

¿Sera que tomando decisiones apresuradas e improvisadas piensa solucionar los problemas de nuestra ciudad?

¿Sera que la experiencia del Centro Comercial San Bazar no es suficiente donde el Municipio conoce y sabe que después de ubicarlos allí, vendieron y volvieron a invadir las vías del centro?

¿No será que con esta decisión convertiremos a San Mateo en una bodega mas para los vendedores ambulantes y así poder estar mas cómodos en las calles?

¿Sera que no es suficiente lo que hemos tenido que vivir durante 17 años en el entorno de nuestra plaza bonita la mejor de Sur América con un abandono total de la administración municipal, donde se ha convertido en focos de delincuencia, atracos, robos, parqueaderos, prostitución, drogadicción etc.

Señor Alcalde necesitamos que nos ayude a rescatar el Edificio Plaza Central, Patrimonio de todos los Bumangueses. Esperamos contar con su apoyo.

Cordialmente,

LUZ STELLA MUJICA BARON

Administradora.

Carrera 16 No. 33-44 Piso 4 Administración
Teléfono: 642 24 86 - 670 00 40 Información: 642 02 61
Email: edificiplazacentralph@hotmail.com
Bucaramanga, Colombia



Bucaramanga, Octubre 24 de 2.012

Doctor
KADIR PILONIETA
Secretario del Espacio Publico
Alcaldía Municipal de Bucaramanga
E.S.D.

Respetado Doctor

Por medio de la presente queremos manifestarles nuestra inconformidad con la situación que se nos viene presentando con la reubicación de los vendedores estacionarios y ambulantes en la periferia del Edificio Plaza Central.

Si bien es cierto, que el señor Alcalde hizo un compromiso para dejarlos trabajar la temporada hasta el 15 de Enero sin molestarlos, a ellos, los vendedores no legalizados de la ciudad, les dieron libertad absoluta para que hagan lo que quieran con el espacio.

En días pasados, reubicaron los vendedores por la carrera 16, se supone o por lo menos lo que creíamos, era que nos los iban a retirar de las rampas y andenes del Edificio Plaza Central, el primer día, esto se cumplió, en las horas de la mañana, mientras estuvo presente el personal de la secretaria de espacio publico, una vez los funcionarios se retiraron, estos volvieron a ocupar los espacios ya recuperados.

A parte de esto, se ubican unos señores vendedores en todo el frente del edificio, con unos megáfonos haciendo publicidad a sus productos con alto volumen, el cual tiene aturdido a todos los copropietarios que tienen sus locales en los distintos pisos de la carrera 16. Llamamos a la policía para pedir colaboración y la respuesta es que son órdenes de la Alcaldía Municipal no molestar a los vendedores de la calle.

¿Como es posible que se les da la libertad de hacer lo que quieran y mas aun, que no se les exija normas de convivencia? Nos los instalan a los lados, y nos toca aguantarnos el ruido molesto que producen.

Nos sentimos ultrajados, ya que no se nos están respetando las situaciones ordenadas en la Acción popular que fallo a favor del Edificio Plaza Central.

Solicitamos pronta solución, ya que no soportamos mas la bullaranga y el desorden que vienen presentando, debería ud. Señor Kadir Pilonieta, pasarse un domingo por el Edificio Plaza Central para que observe las situaciones, de las cuales muchos clientes se han venido quejando, asi como lo hacen los copropietarios que represento.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente
**EDIFICIO PLAZA
CENTRAL**
LUZ STELLA MUJICA BARON
Administradora